

de octubre de 1987 a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 30 de noviembre de 1987 a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Urbana: Casa sita en término de Murcia, Rincón de Seca, calle sin nombre, hoy Plaza de San Joaquín, 4. Superficie 50 metros cuadrados.

Finca registral número 6.010, sección 10.ª, Registro VI, Murcia.

Tasada en 300.000 pesetas.

Dado en Murcia a treinta de junio de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 6207

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 713/82, se siguen autos juicio ejecutivo, promovido por Banco Central, S.A., contra don José Lorca López, doña María Giménez Pérez, don José Pastor Bernabé, doña Antonia Sabater Sabater.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 4-9-87 para la 1.ª subasta; el día 5-10-87 para la 2.ª subasta, y el día 4-11-87 para la 3.ª subasta, a las once horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n.º (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la 1.ª subasta el que se expresa. Para la 2.ª, el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.ª se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por

ciento, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

4.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un solar situado en el paraje de Los Palacios, partido de Churra, término de Murcia, con una superficie de doscientos cuarenta y seis metros cuadrados. Linda, derecha camino vecinal; izquierda resto de finca matriz; en su fachada con calle Murillo y fondo calle Velázquez.

Sobre este solar, existe una parte edificada destinada a vivienda en dos plantas, cuyo sistema constructivo es de muros de carga y con una antigüedad superior a 25 años. El resto del solar tiene una nave destinada a almacén.

Inscrita en el tomo 1954, libro 29, sección 7.ª, folio 81, finca 2.298, inscripción 1.ª

Valoración: Ascende la presente valoración, del solar y la edificación existente sobre él en la figurada cantidad de cuatro millones setecientos cincuenta mil pesetas (4.750.000).

Dado en Murcia a dos de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

* Número 6202

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.481/84, se sigue juicio

ejecutivo, promovido por Banco Central, S.A., contra don Rosendo Tárraga Martínez y doña Delfina Zapata Romero.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 29-9-87 para la 1.ª subasta; el día 28-10-87 para la 2.ª subasta, y el día 30-11-87 para la 3.ª subasta, a las once horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n.º (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la 1.ª subasta el que se expresa. Para la 2.ª, el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.ª se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

4.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1. Un vehículo MU-6368-F. Valorada en 100.000 pesetas.

2. Rústica: Trozo tierra seco en el partido de Pozo Aledo, término de San Javier, con una superficie de 44 áreas, 71 centiáreas, 91 decímetros cuadrados y 78 centímetros cuadrados, y linda: Norte, con herederos de Francisco Merroño; Este, con camino; Sur, con el comprador; Oeste con Manuel Ruano. Inscrita al tomo 1.320, libro 85 de San Javier, folio 124, finca 2.518, inscripción 1.ª Valorada en 1.100.000 pesetas.